

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 100 — Edición No. 36.243

Viernes 30 de Diciembre de 1983

2 SECCIONES — 24 PAGINAS

PRECIO \$ 8,00 EN GUAYAQUIL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "Camaronera Ideal S. A. Caideca"

- 1.— CELEBRACION. APROBACION E INSCRIPCION
La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "CAMARONERA IDEAL S. A. CAIDECA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de octubre de 1983, ante la Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG—CA—83—1970 de 19 diciembre 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.623 Ldel el 26 de diciembre de 1983.
- 2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ldo. Luis Peso Benites, soltero; Leopoldo Muñoz Carbo, casado; Fátima Morales Schomaker, divorciada; Jenny Revés Morán de Caamaño, casada; y Lenin Martínez Balda, casado; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "CAMARONERA IDEAL S. A. CAIDECA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es la cría industrialización, explotación y comercialización de especies bioacuáticas. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá importar maquinarias, equinos insumos necesarios para su actividad, exportar sus productos pesqueros tales como el camarón y mariscos en general, podrá adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.
- 6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 125.000 00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000 00, en el plazo de un año y en numerario.
- 8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ldo. Luis Peso Benites, Leopoldo Muñoz Carbo, Fátima Morales Schomaker, Jenny Reyes Morán de Caamaño, y Lenin Martínez Balda.
- 9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerente y Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, diciembre 29 de 1983.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

Dic. 30/83